

ESTE BORRADOR DE ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVO, UNA VEZ SEA
APROBADA POR LA PLENARIA DEL SENADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 970

Bogotá, D. C., miércoles, 2 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 01 de la sesión ordinaria del día sábado 20 de julio de 2019.

La Presidencia de los honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar* y *Lidio Arturo García Turbay*.

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019) previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Honorable Senado de la República, honorable Senador Ernesto Macías Tovar indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Rícharð Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Néber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Castellanos Ema Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Soto Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Esther

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo

Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Gaviria Vélez José Obdulio
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 20. VI. 2019

División de Recursos Humanos

DHR-CS-1478 de 2019
 Bogotá, 22 de julio de 2019

PARA:	GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General
DE:	División de Recursos Humanos
ASUNTO:	Incapacidad Medica

SENADO DE LA REPUBLICA
 División de Bienos y Servicios
 Unidad de Correspondencia
 Recepción de Correspondencia Externa

22 JUL 2019

Radicado No. **#20666**


Hora:

Respetado Doctor:

Por medio de este oficio me permito remitir por competencia, documento allegado a este despacho con Rad. N°20469 de la Unidad de Correspondencia del Senado de la República, con relación a incapacidad medica del Honorable Senador, Antana Mockus Sivickas.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



RUBEN DARIO IREGUI GONZALEZ
 Jefe División de Recursos Humanos

CLASS

DOMINGO (DPP)
 23 - 07 - 2019
 3 folios

15-07-19
13-08-19

Anexo 2 folios importantes
 Proyecto: Jorge Ortiz
 Revisado: Luz Amanda Muñoz Rios

ACQUIRE LA DEMOCRACIA

Calle 12 No. 7-32 PH
 Teléfonos: 3826228 - 3826211 - 3826222
 recursoshumanos@senado.gov.co

Bogotá, julio 17 de 2019

Señora
 Sonia Ubell
 Recursos Humanos
 Senado de la República

SENADO DE LA REPUBLICA
 División de Bienos y Servicios
 Unidad de Correspondencia
 Recepción de Correspondencia Externa

18 JUL 2019

Radicado No. **#20469**

Hora:

Apreciada Sonia,

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente estoy radicando el documento de incapacidad médica del Senador Antanas Mockus Sivickas identificado con C.C No. 19164378.

Agradezco proceder con el trámite respectivo

Quedo atenta a cualquier solicitud o inquietud.

Cordialmente,



Adriana Córdoba Alvarado
 C.C 51.994.622
 Cel 3005641448



Incapacidad

Fecha Impresión: 17/jul/2019

DATOS DEL PACIENTE	
Apellidos: MOCKUS SIVICKAS	Nombres: ANTANAS Doc. Id.: CC 19164378
Natural de - Origen: Fecha de Nacimiento: 25/mar/1952	
Genero: M Edad: 67 años Estado Civil: Casado(a)	
Dirección: CRA 43 A 22 A 56 Teléfono: 3005641448	
Municipio de Residencia: BOGOTÁ D.C., LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO	
E:mail: Empresa: COLSANITAS - DR JAIRO ESPINOZA	
Ocupación u Oficio:	
Acudiente: ADRIANA CORDOBA Teléfono:	

Fecha de atención :17/jul/2019 Incapacidad
NEUROCIRUGIA FUNCIONAL
DR OSCAR ESCOBAR

Diagnostico:
ENFERMEDAD DE PARKINSON G20X

Fecha de Incapacidad:
17/07/2019

Numero de días:
30

Fecha de Inicio:
15/07/2019

Fecha fin:
13/08/2019



Oscar Andrés Escobar V.
Neurocirujano
Universidad del Valle
C.C. 94.728.330 R.M. 78-0252

José Obdulio Gaviria Vélez
Senador de la República
Centro Democrático

Bogotá, D.C., 22 de Julio de 2019

Honorable Senador
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
H. Senado de la República
Ciudad

Respetado Presidente:

De manera atenta y por instrucción del senador José Obdulio Gaviria Vélez, me permito hacer entrega de la incapacidad expedida por la Cardiología Gina del S. Cuenca, la cual va del 20 de julio al 18 de agosto del presente año.

Cordialmente,

JADIRA JACQUELINE SALINAS POVEDA
Asistente Senador José Obdulio

SECRETARÍA
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR: *Gina del S. Cuenca*
FECHA: 22-VII-2019
HORA: 10:09 am

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Dra. Gina del S. Cuenca

Médica Cirujana - Universidad Javeriana
Medicina Interna - Universidad del Rosario
Cardiología - Universidad Militar
Ecocardiografía - Clínica Shaio
Louisiana State University
Tufts University

PACIENTE: JOSE OBDULIO GAVIRIA
C.C : 70042696
FECHA: JULIO 16 DEL 2019
ENTIDAD: COOMEVA

IDX :

1. DISFUNCION DE PROTESIS VALVULAR MITRAL BIOLÓGICA POR TROMBOSIS POST TROMBOLISIS CON RTPA, CON INSUFICIENCIA RESIDUAL GRADO III.
2. POP MIECTOMIA POR OBSTRUCCION DEL TRACTO DE SALIDA.
3. CAMBIO VALVULAR MITRAL PROTESIS BIOLÓGICA :MAGNA EASE CARPENTIER EDWARDS PERIMOUNT NO. 27.
4. CIERE DE AURICULILLA (MARLY NOV 2018)
5. IMPLANTE DE CDI NOV 2018
6. MIOCARDIOPATIA HIPERTROFICA CON OBSTRUCCION DEL TRACTO DE SALIDA CORREGIDA
7. FIBRILACION AURICULAR PAROXISTICA EN POP

PACIENTE CURSANDO CON ABSCESO MOLAR QUIEN FUE SOMETIDO A INTERVENCION ODONTOLÓGICA.
EN PREPARACION PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR CAMBIO VALVULAR MITRAL

SE DA INCAPACIDAD POR 30 DIAS A PARTIR DEL DIA 20 DE JULIO HASTA EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE
GINA DEL S. CUENCA
CARDIOLOGA
RM 107232

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 6:18 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

Rama Legislativa del Poder Público

Senado de la República de Colombia

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión Ordinaria del día sábado 20 de julio de 2019

Legislatura Ordinaria 20 de julio de 2019 - 20 de julio de 2020

Hora: 5:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2019 - 20 de julio 2020

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2019 - 20 de julio 2020

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2019 - 20 de julio 2020

III

Anuncio de proyectos

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar interviene:

Vamos a proceder de la siguiente manera: abriremos las postulaciones para cada uno de los cargos, si estamos de acuerdo que haya un

postulante por Partido y posteriormente haremos una sola votación; es decir, cada Senador pasa por cada una de las urnas y deposita su voto por la Presidencia, la Primera Vicepresidencia y la Segunda Vicepresidencia.

Entonces repito, vamos a hacer la postulación para la elección de los tres cargos, si están de acuerdo, un vocero de cada Partido postula y posteriormente se vota en las tres urnas, cada Senador pasa y vota. Los señores auxiliares les pregunto si ya fueron repartidas las papeletas para la votación.

Señores Senadores, voy a omitir el discurso que tenía preparado para esta sesión o si quiere el Senador Fabio Amín me pide repetirlo, se lo voy a enviar en medio magnético e impreso; pero si déjenme darle mis agradecimientos a cada uno de los Senadores de todas las bancadas, ofrecerles disculpas por las incomodidades que pudo causar esta Presidencia. Quiero agradecer a mis compañeros de Mesa Directiva, al Senador Eduardo Pulgar, con quien hicimos una gran amistad, a la Senadora Angélica Lozano.

También quiero agradecerle a los Secretarios; al Secretario General, Gregorio Eljach Pacheco, gracias por su apoyo doctor Gregorio y su asesoría; al Subsecretario Saúl Cruz; a la jefe de Relatoría Dolli Rojas, a Ruth Luengas, Jefe de la Sección de Leyes quienes siempre nos acompañaron aquí, a cada uno de los funcionarios del Senado. Quiero decirles que anoche el Presidente de la República expidió el decreto de la nivelación salarial para los empleados del Congreso de la República, es un logro y debemos agradecerle al Presidente Iván Duque por ese gesto con esta corporación, con el Congreso y agradecerle también al periodista Vicente Silva, Director de Noticiero del Senado y por su intermedio a cada uno de los periodistas, presentadoras, personal técnico, por el mejoramiento de la imagen y los contenidos del mismo.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2019 - 20 de julio 2020

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2019 - 20 de julio 2020

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2019 - 20 de julio 2020

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

Palabras del honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Presidente, más que una moción es una sugerencia con respeto a toda la plenaria, es para pedirles el favor que cada Partido haga la postulación de su candidato. Que cada Partido haga su postulación para que no tengamos que repetir los discursos de adhesión de hojas de vida de cada uno de los candidatos y podamos trabajar más rápido; era la sugerencia que quería hacerle Presidente con todo respeto.

La Presidencia manifiesta:

Por lo que estoy escuchando Senador Pinto, la plenaria está de acuerdo, la propuesta del Senador Pinto, que cada Partido hace la postulación de su candidato y se entiende que todos los demás Partidos adhieren y con su voto eligen al candidato. Se abren las postulaciones para la Presidencia del Senado. Senador Jaime Durán del Partido Liberal, tiene la palabra.

La Presidencia abre las postulaciones para ocupar el Cargo de Presidente del Congreso de la República para el período 20 de julio 2018-20 de julio 2019 y concede el uso de la palabra al honorable Senador Jaime Durán Barreras, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Jaime Durán Barrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Gracias señor Presidente. Quiero postular el nombre del Senador Lidio García Turbay, para el período constitucional 2019-2020 para que desempeñe el cargo de Presidente del Senado. Esta postulación la realizo a nombre del Partido Liberal.

Quiero empezar diciendo, señor Presidente, que Lidio que es una persona de provincia, una persona del caribe colombiano, tiene todos los merecimientos para desempeñar la función del Presidente del Senado, tiene el conocimiento de lo público; como quiera que se ha desempeñado desde Concejal de su pueblo, el Carmen de Bolívar, diputado a la asamblea del departamento, Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar, dos veces Senador de la República y tiene hoy en día una gran experiencia, un gran bagaje y naturalmente los liberales lo hemos escogido como nuestro candidato para la Presidencia del Senado y, además le solicitamos el favor a las demás Bancadas, que en virtud de los compromisos que asumimos hace un año Presidente, cuando lo elegimos a usted, hoy el Partido le pide con comedimiento a las demás Bancadas, que acojan el nombre de Lidio García Turbay para que presida la corporación. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia cierra las postulaciones para ocupar el Cargo de Presidente del Congreso de la República para el período 20 de julio 2018-20 de julio 2019.

La Presidencia abre las postulaciones para ocupar el Cargo de Primer Vicepresidente del Senado de la República para el período 20 de julio 2018-20 de julio 2019 y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, como vocera del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes, un saludo a todos los colegas. Presidente respetuoso de los acuerdos que se realizaron hace un año, cuando estábamos en esta labor de definición de Mesa Directiva, nuestro Partido Centro Democrático, primero va a respaldar el candidato postulado por el Partido Liberal, en cabeza del Senador Lidio García y postula para la Primera Vicepresidencia al Senador Honorio Henríquez Pinedo.

El Senador Honorio lleva su segundo período en el Senado, es de Santa Marta, se desempeñó como Director de la ESAP, fue Secretario General del Ministerio del Interior; para nosotros es el Canciller de la Bancada por sus capacidades de diálogo, de negociación, se ha desempeñado en la Comisión de Administración del Senado de la República y tiene todas las cualidades para poder ejercer el cargo de Primer Vicepresidente.

Por eso le solicito respetuosamente a los colegas, que apoyen la postulación del Partido Centro democrático, en cabeza del Senador Honorio Henríquez Pinedo como Vicepresidente de esta Corporación, gracias señor Presidente.

La Presidencia cierra las postulaciones para ocupar el Cargo de Primer Vicepresidente del Senado de la República para el período 20 de julio 2018-20 de julio 2019.

La Presidencia abre las postulaciones para ocupar el Cargo de Segundo Vicepresidente del Senado de la República para el período 20 de julio 2018-20 de julio 2019 y concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo, como vocero del Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo:

Muchas gracias Presidente. De una parte, hacer el anuncio que vamos a cumplir los acuerdos que fueron convenidos desde el año pasado, en honor a la palabra y, de otra parte, queremos postular a nuestro compañero Alexander López Maya a la Segunda Vicepresidencia de la Legislatura 2019-2020.

Alexander López es un caracterizado luchador social, el país lo ha conocido defendiendo causas muy nobles, las madres comunitarias, el movimiento sindical, los sectores populares, las

gentes humildes de Buenaventura y del Pacífico y no solamente ha hecho méritos en la lucha social, sino que es un hombre bastante querido por sus compañeros del Congreso de la República, con excelente desempeño de la Comisión Primera y en sus antiguas representaciones también en la Cámara de Representante y, posteriormente, en el Senado de la República.

Queremos entonces de esa manera presentarle a la plenaria el nombre que nos honra mucho de Alexander López, a la Segunda Vicepresidencia, y anunciar con todas sus letras que vamos a votar también por Lidio García a la Presidencia y Honorio Henríquez a la Primera Vicepresidencia. Gracias Presidente.

La Presidencia cierra las postulaciones para ocupar el Cargo de Segundo Vicepresidente del Senado de la República para el período 20 de julio 2018-20 de julio 2019.

La Presidencia designa como escrutadores para Presidente, a los honorables Senadores: Jaime Durán Barrera, Ana María Castañeda y Nadia Georgette Blel Scaff.

Para Primer Vicepresidente, a los honorables Senadores Rodrigo Lara Restrepo, Iván Leonidas Name Vásquez y Béner León Zambrano Erazo.

Para Segundo Vicepresidente, a los honorables Senadores Wilson Neber Arias Castillo, Temístocles Ortega Narváez y Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

La Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaria llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, informan el siguiente resultado:

Para Presidente del Honorable Senado de la República, la escrutadora honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:	101
Votos Nulos:	01
Votos en Blanco:	01
TOTAL:	103 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Presidente del Honorable Senado de la República, el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Presidente del Honorable Senado de la República, al honorable Senador Lidio Arturo García Turbay y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente informe del conteo de votos para Primer Vicepresidente.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores para Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República, el honorable

Senador Rodrigo Lara Restrepo informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo: 90
Votos Nulos: 06
Votos en Blanco: 04
TOTAL: 100 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República, el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República, al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente informe del conteo de votos para Segundo Vicepresidente.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores para Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República, el honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Alexander López Maya: 101
Votos en Blanco: 01
TOTAL: 102 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República, el honorable Senador Alexander López Maya.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República, al honorable Senador Alexander López Maya y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, como Presidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2019 -20 de julio de 2020, en los siguientes términos:

Senador Lidio Arturo García Turbay:

“Invocando la protección de Dios **¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?**

El Presidente electo, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia responde:

“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Rueda Video en honor al Presidente de la Corporación electo honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.



LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2019 - 20 DE JULIO DE 2020

Palabras del Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

Palabras del honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

Presidente del Honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2019 - 20 de julio de 2020:

Muchas gracias. Doctor César Gaviria Trujillo, Ex Presidente de la República; Senador Álvaro Uribe Vélez, Ex Presidente de la República; Senador Ernesto Macías Tovar, Ex Presidente del Senado de la República; señores Vicepresidentes, doctores, Eduardo Pulgar Daza y Angélica Lozano; honorables Senadores de la República; doctor Gregorio Eljach, Secretario General; doctor Saúl Cruz Bonilla, Subsecretario y, doctora Astrid Salamanca, Directora General Administrativa; familiares y amigos, señores Funcionarios de la Corporación, señores invitados, señores de los medios de comunicación. A mi padre Lidio García Álvarez, a mi madre Cecilia Turbay Turbay, a mi esposa Matilde, a mis hijos María del Rosario, Juliana, Sofía, Lidio Arturo y Guadalupe; a mi hermano que se encuentra presente José Félix, señoras y señores.

Indican

Añorar el pasado, decían nuestros abuelos, es correr tras el viento. Sin percatarnos muchas veces del hoy que nos circunda y del futuro que nos reta, los colombianos hemos estado, por décadas, correteando las brisas.

Lo hemos hecho indistintamente con la economía, con la política, con la realidad social, que usualmente son focos de huracanes que superan nuestras propias fuerzas.

Porque, a decir verdad, en todos los frentes hemos tenido indicadores de aliento que en otras latitudes generarían orgullo nacional, pero nuestra

gran constante ha sido preguntarnos: *cuándo cesará la horrible noche*, la misma que el himno patrio despidió hace 132 años.

Esa ráfaga sobre la cara, no nos ha dejado abrir los ojos ni ver lo que genuinamente somos o hemos sido.

En Colombia hemos tenido circunstancias externas poco previsibles y, tal vez, unas nacionales sobrevinientes; sin embargo, eran factores fijos los que no nos dejaban avanzar: uno, la violencia generalizada, que hacía incierta la vida y apuraba presupuestos públicos, y una corrupción campante que fungía como la Hidra de Lerna de la mitología griega: cada vez que le cortábamos una cabeza le aparecían dos.

Ambos fenómenos se fueron ocupando, poco a poco, de deslegitimar al Estado y de crear formas paralelas de gobiernos que acababan con la esperanza en los territorios.

Aquí teníamos todas las democracias - narcodemocracias, rebelocracias, plutocracias, oclocracias-, la inmensa mayoría de ellas, indirectas, impuestas e ilegales, que lo único que hacían era desdeñar la legítima.

No es necesario recabar sobre las dolorosas formas de intimidación que durante más de cinco décadas habrían dejado 220 mil muertos y 60 mil desaparecidos, ni en las acechanzas sobre la ética pública que, según la Contraloría General de la República, les roban a los colombianos 1 billón de pesos por semana.

Si bien hoy tenemos una profusa y a veces contradictoria literatura de pronósticos, algunos estudios indican que el Producto Interno Bruto Departamental hubiera crecido 4.4 puntos adicionales por año, en ausencia de los conflictos que tuvimos. Y es posible que así sea: la actividad agropecuaria, que hace un siglo generaba cerca del 63% del PIB, en el 2015 apenas representó el 6%. La violencia no solo expulsó a los campesinos y cambió la configuración poblacional del país; también destruyó la riqueza nacional.

Pero el país ha estado cambiando. Desde la Asamblea Constituyente de 1991, hemos dado pasos gigantescos por modernizar nuestras instituciones, crecer de forma sostenida, reivindicar los derechos de los ciudadanos, sancionar a los que deshonran la moral pública y, muy importante, conquistar la paz ausente.

Por supuesto, que son caminos que estamos haciendo, y aún faltan largos trechos de recorrido; pero vamos en la senda, a pesar de los tornados de nuestras propias dudas.

Fíjense las ironías de la vida y son datos que me puse a conseguir: mientras la comunidad internacional aplaude el más reciente acuerdo para poner fin a uno de los conflictos más antiguos de su mundo, en Colombia nos seguimos descuadrando en favor y en contra de lo que, a estas alturas, debería ser un hecho cumplido. Mientras la agencia Bloomberg sostiene que somos el país líder de Latinoamérica entre las veinte principales economías emergentes del mundo, en Colombia estuvimos buscando

razones complacientes para argumentar recesión. Mientras los pronósticos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, indican que este año nuestro crecimiento será superior al PIB de América Latina e, incluso, el del mundo, las autoridades encargadas de velar por el desempeño económico nacional andan enfrascadas en una ruidosa discusión por la veracidad de las cifras.

Definitivamente, como lo dijo John F. Kennedy en una frase que me gusta mucho, “si hubiera más políticos que supieran de poesía, y más poetas que entendieran de política, el mundo sería un lugar un poco mejor”.

Es eso. Fuimos entrenados a no creer, a pensar mal, a sospechar, a buscar prosas simples donde está la poesía. Somos una generación de desconfianza que tiene la felicidad a la vuelta de la esquina, pero se empeña en seguir la avenida maliciosa del recelo.

Y entonces no vemos la nación que supera su propia historia, al menos la de las últimas décadas, y también nos supera a nosotros mismos.

Según la Universidad del Norte, entre 1980 y 2019 se produjeron en el país 1.978 masacres, es decir, “homicidios intencionales de 4 o más personas en estado de indefensión, y en presencia de otros”, como lo define el Centro de Memoria Histórica. Yo vengo de los Montes de María en el departamento de Bolívar, una región en la que se cometieron 455 de esos espectáculos brutales en los que era evidente el poder absoluto del actor armado sobre las víctimas.

Yo hago una pregunta queridos colegas ¿Ya nos olvidamos de los noticieros que nos mandaban a dormir con la última imagen del país ensangrentado? O ¿es que acaso las echamos de menos?

Las preguntas no son solo para los que, con discursos obstinados se niegan a aceptar que ya no estamos en confrontación, sino para quienes, señalando con tozudez a los otros, utilizan también tonos guerrilleros de desestimación.

De ambos lados lo que tenemos son alumnos de la violencia generacional.

Pues, llegó la hora queridos colegas de pasar la página.

El reto no es cómo rectificar los acuerdos de paz, óigase bien, sino cómo aplicarlos de la manera más conveniente. Ningún pacto es perfecto. Este, es verdad, tiene sus erratas, seguramente menores de las que tuvieron los siete procesos de paz que le antecedieron porque toda negociación mejora la siguiente, pero es el que logramos, con la mediación no de un gobierno sino del Estado. Ya fue suficiente. Por favor.

Nuestro desafío, ahora, es como agendar el futuro de la nación. En esa agenda es preciso buscar los recursos que necesitan los acuerdos, con el menor impacto fiscal posible, y proteger a quienes están regresando a sus tierras o buscando espacios de participación democrática, para no repetir experiencias de exterminio que aún siguen latentes en nuestra historia de derechos humanos.

Aquí tenemos que velar, desde un control político permanente, por la protección de los líderes sociales de Colombia. No más asesinatos, no más exterminio. Desde este Congreso que hoy presido, acompañaremos a todos nuestros líderes sociales.

Es claro que la paz no será lo que nos permita consolidarnos como una nueva nación. Esa es una de muchas variables.

Nos llegó la hora de pensar seriamente y esto de pronto a algunos les guste y a otros no les guste, pero llegó la hora de pensar seriamente en congelar nuestro sueldo. Señores Senadores es tal la situación económica del país, que hoy debemos ponernos en los zapatos de los más desfavorecidos de Colombia. Hagámoslos por los últimos tres años de esta legislatura. Esto no nos haría daño alguno, pero sí podríamos con esos recursos invertirlos en escuelas y puestos de salud de nuestro país, no tengamos miedo a esto.

Pongámonos de acuerdo en esta iniciativa queridos compañeros. Los invito a todos, a que esta iniciativa se la podamos mostrar con cariño y corazón a este país que tanto nos llama a gritos.

La nación tiene muchas venas rotas que debemos cerrar. En las últimas dos décadas se han aumentado y creado nuevos impuestos. Lo que debemos hacer es racionalizar el gasto, perseguir a los evasores y crear la historia clínica digital para todos los colombianos.

Tenemos pendiente una gran reforma a la justicia, que debería garantizar, además de una mayor eficiencia y transparencia en las acciones de juzgados, Tribunales y Cortes, la recuperación de la fe ciudadana. Pero no nos hemos puesto de acuerdo, ni en los sentidos ni en los contenidos.

Ese es un eslabón importante para la lucha contra la corrupción, hoy me alegran las palabras del Presidente Duque, sentí que su discurso hubiésemos tenido algunas cosas en común, que necesita del amparo legislativo para propiciar un nuevo pacto ético en Colombia. Como Presidente del Senado, asumo hoy ante el país el compromiso de tramitar y rodear del ambiente legislativo necesario, el proyecto de ley anticorrupción que será presentado por el gobierno nacional, con el acompañamiento de todas las bancadas presentes de este Congreso de la República y del actual Fiscal General de la Nación. Ahora bien, además de una ley, necesitamos un cambio actitudinal de país, que cree, por fin, una cultura nacional de transparencia. Para coadyuvarlo, yo mismo radicaré un proyecto de ley que establezca la Cátedra anticorrupción obligatoria en los últimos grados de la educación básica secundaria, para empezar a formar entre las próximas generaciones, una nueva moral pública.

Pero, además, debemos recuperar al agro para reconquistar la soberanía alimentaria que hemos perdido, y convertir, en general a Colombia, en un país que piensa y actúa por los jóvenes.

Es el bienestar de los colombianos, señores, lo que debe guiar nuestra agenda. Y esto no puede entenderse como demagogia, sino como una necesidad apremiante que está refrendada por las cifras.

¿No les parece contradictorio esto, que mientras bajamos la pobreza multidimensional al 20%, tengamos a 36,7 millones de colombianos en el Sisbén?

He ahí otra de las venas rotas de las que les hablo.

El Plan Nacional de Desarrollo, que aprobamos en la legislatura pasada en medio de la confusión por tantos debates altisonantes y agendas monotemáticas, hace una apuesta que debe tener el acompañamiento de todo el Estado. En el año 2030, señores Senadores Colombia deberá haber derrotado por completo la pobreza. Es por supuesto una meta ambiciosa que no debe generar miedo sino decisión. Esa lucha debe librarse desde todas las esferas, especialmente desde la nueva legislatura, porque no es la de este o los próximos gobiernos, sino de la nación entera.

El desempleo, por su parte, vuelve a ser amenaza en tanto se asoma otra vez con un indicador de dos dígitos. De 9.7% en mayo de 2018 acabamos de pasar a 10.5%, según el DANE, con una pérdida de más de 775 mil empleos. Algunos atribuyen este deterioro a la migración venezolana, a la que debemos dar, por demás, un tratamiento humanitario; pero el tema podría estar en la falta de competitividad de nuestro aparato productivo.

Tenemos que conquistar mejores resultados en materia económica, aumentar infraestructura, garantizar una notable eficiencia pública y conseguir mayores indicadores de desempeño entre las empresas, porque hoy estamos en el puesto 52 entre 63 países, según el Índice de Competitividad del IMD.

En la misma dirección, el DANE certificó que menos del 1 por ciento de las empresas colombianas son innovadoras. Otra vez, el tema no es solo de gobierno, sino de Estado: la gran tarea del país es promover la ciencia, la tecnología y la innovación, que fue exactamente la ruta que siguieron las potencias económicas asiáticas hace 80 años cuando tenían indicadores sociales más bajos que los de nosotros.

En ese sentido, quiero hacer un llamado desde el Caribe colombiano al Gobierno nacional, y quiero que en esto me acompañe todo el Senado y principalmente mis colegas del Caribe colombiano en nombre de los casi 11 millones de ciudadanos afectados por el mal servicio de energía eléctrica de la empresa Electricaribe, para que no dilate más la solución a la crisis. Aunque se trata de una afectación a la competitividad de una región que debe liderar el Producto Interno Bruto Nacional, según el Plan de Desarrollo, debo decir que lo que tenemos allá, en la costa Atlántica, es una verdadera agresión a los Derechos Humanos. Lo nuestro - señor Presidente de la República, si me está escuchando, doctor Iván Duque Márquez, lo nuestro allá no es una petición sino un clamor. Esperamos que, en octubre, como lo dispone el cronograma, tengamos varios operadores, con suficientes conocimientos, experiencias y músculos financieros para no volver a repetir ese drama.

Apreciados colegas del Congreso:

El país necesita de todos, y particularmente, de la sensatez de sus congresistas.

Es importante que acompañemos las iniciativas del señor Presidente de la República, en lo que, por

supuesto, sea coherente con los más altos intereses del país, y que nosotros mismos podamos discutir las nuestras sin los sesgos que han caracterizado el debate político hasta ahora.

No podemos equivocarnos. Este no es el Congreso de la izquierda y de la derecha. Aquí estamos todas las fuerzas políticas que congrega el país, con el legítimo derecho a exigir que se respeten posturas de centro o la opción de pensar diferente. Ojalá que la ciudadanía que sigue a unos y otros, lo asuma también de ese modo.

Entendamos que encontrar soluciones conjuntas no significa ceder ideológicamente ni conceder gracias a un contrincante que, por lo demás, no debe estar en el compañero o en los ministros que citamos, sino en la compleja realidad que aún tienen nuestras calles.

No les pido que renuncien a sus colectividades ni a sus pensamientos, ni siquiera a sus proyectos políticos. Pero sí les invito a que cesemos ya la horrible noche de la polarización y enarbolemos las banderas de un partido único, que se llama Colombia. Que la oposición no sea un fundamento del actuar legislativo, sino una opción discrecional cuando creamos que los proyectos, los programas o las decisiones son de inconveniencia nacional.

Demos el ejemplo. La tolerancia, el respeto y la unión que deseamos para todo el país, tienen que empezar por nosotros. ¿Saben? Nunca antes habíamos tenido un Parlamento tan renovado: casi 80% en la Cámara de Representantes y 62% en el Senado de la República, pero, por momentos, parecemos una institución vetusta, egoísta y vanidosa, que sobrepone sus intereses a los de los propios ciudadanos.

Sí, el país ha avanzado. Y lo seguirá haciendo, tal como lo muestra su historia.

Pero no seamos nosotros los que lo detengan. El acuerdo nacional del que tanto se habló hace unos meses, tiene que empezar en el Congreso con debates en los que prime la razón sobre la emoción y la palabra sobre los gritos del corazón.

Antes de terminar, quiero agradecerles a todos por hacerme cumplir un sueño de tener una Mesa con unos coequiperos de lujo, como lo es el doctor Honorio Enríquez, agradezco a Dios que usted haga parte de esta Mesa Directiva y al doctor Alexander López, qué lujo de Mesa y qué lujo de compañeros y de coequiperos voy a tener para presidir el Senado de la República; de verdad muchas gracias y los felicito a todos.

Desde lo más profundo de mi alma para despedirme quiero agradecerle a Dios por tantas bendiciones y por tantos triunfos inmerecidos que he tenido, gracias Dios mío; A mi Partido Liberal, al ex presidente Cesar Gaviria y, en especial, a todos ustedes, a todas las bancadas representadas en esta Corporación, por el decidido apoyo a mi nombre. Semejante gesto de confianza solo tendrá en la nueva Presidencia del Senado, una respuesta: lealtad, compromiso, abnegación, trabajo, disciplina y garantías a todos para que el Congreso sea la fuerza natural que acelere la transformación del país.

Muchas gracias.

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, como Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2019 - 20 de julio de 2020, en los siguientes términos:

Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

“Invocando la protección de Dios **¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?**”

El Primer Vicepresidente electo, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Rueda Video en honor al Primer Vicepresidente del Senado electo Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:



HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

PRIMER VICEPRESIDENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA,

PERÍODO 20 DE JULIO DE 2019 - 20 DE JULIO
DE 2020

La Presidencia concede el uso de la palabra al Primer Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Palabras del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2019 - 20 de julio de 2020.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, un saludo especial a los honorables Senadores, señor Presidente Lidio García Turbay, a su señora esposa Matilde, a sus hijos, a su familia; al señor Vicepresidente Alexander López Maya y su señora Ángela; al señor Secretario General

del Senado, Gregorio Eljach Pacheco; al amigo doctor Saúl Cruz Bonilla, Subsecretario General; a la doctora Astrid Salamanca Rahin, Directora General Administrativa, a los amigos, a los compañeros, a los honorables Senadores y Senadoras; a los amigos de los medios de comunicación; Angélica mi esposa, a mis hijos Miguel, Valentina y Sofía; Al señor Presidente, Senador y amigo Álvaro Uribe Vélez, Líder de mi partido, del Partido Centro Democrático; a las distintas bancadas; a los partidos que han tenido a bien en depositar su confianza en mí, para representarlos en esa en esta Mesa Directiva.

Agradezco a Dios por brindarme la oportunidad hoy de ser su Primer Vicepresidente. Trabajaré con dedicación, con ahínco, con empeño, por sacar adelante las iniciativas que redunden en beneficio de la nación colombiana de los colombianos todos. Agradezco también obviamente a todos y cada uno de ustedes, que me permiten estar hoy aquí dirigiéndome no sólo al Congreso de la República, sino obviamente a los colombianos, quiero resaltar de manera especial, la labor realizada por la saliente Mesa Directiva, su Primer Vicepresidente Eduardo Pulgar, a su Segundo Vicepresidente, la doctora Senadora Angélica Lozano y a mi gran amigo y Senador Ernesto Macías Tovar. No fue una tarea fácil, pero ustedes pusieron todo lo que tenían a bien, para sacar adelante esta legislatura. Todo mi reconocimiento en cabeza de usted señor Ex Presidente del Congreso y de los dos Vicepresidentes.

Obviamente quiero resaltar el trabajo de los funcionarios asesores, de los integrantes de las distintas UTL, quienes nos brindan con gran apoyo a cada uno de los Congresistas su conocimiento, su aporte para realizar una labor trascendental para los colombianos. Señores, quiero hacer referencia a una frase que reposa en el Congreso, en la papelería del Senado de la República, con la que convivimos diariamente, acá vive la democracia, acá cabe resaltar, que esta institución y lugar por excelencia del diálogo, del respeto, entre las distintas miradas y corrientes ideológicas, hoy yo quiero ante ustedes reafirmar el compromiso de avanzar, respetar y fortalecer precisamente eso, la democracia y el respeto por los oponentes a pesar de nuestras diferencias.

Nuestro país necesita seguir construyendo un futuro, donde los demás puedan ver con visión de tranquilidad y de progreso, y relevancia y de importancia a los temas de gran contenido social. El futuro es de todos, así lo ha expresado nuestro Presidente Iván Duque, así lo reafirma día a día, así lo vimos hoy en su discurso de instalación de esta legislatura; quiero decirles que me siento orgulloso como colombiano, por el Presidente que rige los destinos de la nación, un joven cómo Iván Duque, nacido de aquí, del seno del Congreso de la República.

Hay que ayudar al país, hay que ayudar al gobierno, a subsanar las brechas existentes en materia de salud, de vivienda, de pensión. Señores tenemos un gran reto, la importante tarea de coadyuvar, obviamente desde el marco de la independencia, pero de la colaboración armónica al gobierno y a las tesis y a los postulados, de cada uno de nosotros, en pro y en beneficio de los colombianos. Hay que seguir defendiendo los derechos de las mujeres,

de los niños, de los ancianos de los trabajadores colombianos.

También debemos ser claros, en entender que la corrupción es un flagelo que agobia a todos los colombianos, que siembra desconfianza desazón desesperanza y del cual todos estamos hastiados; por lo tanto tenemos que ser implacables no más robos a los recursos de la salud, no más robos al erario, queridos Congresista, la administración hospitalaria debe estar en manos de profesionales serios, escogidos por mérito evaluados con regularidad; los programas de alimentación escolar requieren de un ajuste en su ejecución con transparencia con criterio de eficiencia y de oportunidad.

Tenemos una gran oportunidad y un gran desafío, para la búsqueda de soluciones a los temas de fondo, basados en la legalidad en la equidad y en el emprendimiento, hay que cerrar las brechas, hay que continuar avanzando en la lucha contra el narcotráfico ¡oh! herencia la que le dejaron al Presidente Iván Duque y al país más de 200 mil hectáreas, de cultivos ilícitos de coca que se constituyen en el combustible y en el motor de la violencia. Hay que seguir trabajando en la mejora de la seguridad para los ciudadanos, en la construcción y el mejoramiento de la infraestructura de las vías terciarias.

Nosotros la bancada costeña, y yo quiero hacerle un reconocimiento al Presidente Iván Duque en una vía importante, cuyo anuncio nos hizo la Ministra de Transporte que es la doble calzada Ciénaga Barranquilla, una de las vías más importantes del caribe colombiano que nos llevan obviamente al proceso y que nos conducen a la competitividad y al desarrollo y que tanta falta le hace el país.

Queridos Senadores, queridos colombianos, el país ha avanzado en muchas de las materias enunciadas, tal como lo expresó hoy en su instalación en la instalación de este Congreso, de su segunda legislatura el señor Presidente de la República Iván Duque Márquez, quedan grandes retos como la reforma a la justicia, la reforma política, la reforma de las pensiones, la cadena perpetua para violadores y abusadores de menores. Hay que diseñar las estrategias para avanzar en el saneamiento del sector de la salud, avanzar en la ciencia en la tecnología apoyando a los grandes talentos que tiene la patria.

Apoyaremos a cada una de las iniciativas en esta materia, la salud por la cual siempre he sido un gran defensor, existen y exige de grandes retos. Hoy tenemos una importante herramienta la que nos permitirá sanear las finanzas del sistema, para el 2016 según Fedesarrollo, había un déficit patrimonial de 5.5 billones de pesos en el sector de las EPS, según los datos del Ministerio de Salud y Protección Social para 2018, el país tiene un promedio de 1.7 camas por cada 1.000 habitantes, es decir hay un déficit que debemos superar. En materia de pensiones hay una realidad que es bastante evidente el 74% del gasto público en subsidio a las pensiones, se va para los estratos socioeconómicos 4 y 5 y sólo el 23% a las personas de la tercera de la tercera edad, reciben una pensión.

La Reforma Pensional queridos Senadores, queridos colombianos, es necesaria y ha sido una recomendación formulada por la OCDE, por el

Fondo Monetario Internacional, el principal desafío es superar la informalidad, es lo que está haciendo el Gobierno del Presidente Iván Duque, y ello nos permitirá tener un panorama más claro en materia de salud y de situación pensional.

Necesitamos un programa de ahorro permanente en el Estado, que nos permita ganar espacio fiscal y la reducción de la evasión, urge que todo el sistema de salud EPS, IPS y agentes gubernamentales estén en línea, y así se puede evitar los abusos anticipadamente y se busquen soluciones según las observaciones en tiempo real.

Un saludo especial y ánimo ya para despedirme a las nuevas generaciones, que son el presente y el futuro de la nación, a que crean en este país, a que crean en este Congreso, a que crean en su Presidente. Muchas gracias honorables Senadores.

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Alexander López Maya, como Segundo Vicepresidente del Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2019 - 20 de julio de 2020, en los siguientes términos:

Senador Alexander López Maya:

“Invocando la protección de Dios **¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?**

El Segundo Vicepresidente electo, honorable Senador Alexander López Maya, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Rueda Video en honor al Segundo Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador Alexander López Maya:



ALEXANDER LÓPEZ MAYA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA,

PERÍODO 20 DE JULIO DE 2019 - 20 DE JULIO
DE 2020

La Presidencia concede el uso de la palabra al Segundo Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya, Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2019 - 20 de julio de 2020.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Señor Presidente del Congreso, doctor Lidio García; señor Primer Vicepresidente del Senado, doctor Honorio Henríquez; señores Secretarios y funcionarios del Congreso; honorables Senadores y Senadoras, periodistas, trabajadores y al pueblo colombiano en general.

No voy a extenderme en esta intervención, pero sí quiero en primer lugar, agradecer a nuestro padre amado Dios, quien hoy nuevamente me entrega una hermosa responsabilidad, en la Segunda Vicepresidencia del Senado, para continuar nuestro propósito y nuestra causa a la cual le hemos dedicado toda nuestra vida, y es a la defensa integral de los Derechos Humanos. Quiero saludar de manera especial a mi familia, a mis padres, a mi mamá, mi papá que, desde la distancia, acompañan esta lección el día de hoy, saludar también, enviar un mensaje un abrazo, todo mi amor y cariño a mi familia, a mi esposa Ángela María, a mis hijos, a mis hermanos y a toda mi familia y un saludo también muy especial a todos los líderes y lideresas sociales de Colombia, que día tras día luchan y buscan una nueva Colombia y un nuevo país. Saludar también de manera especial a la Mesa Directiva que tuvimos en la legislatura pasada el doctor Ernesto Macías, al doctor Eduardo Pulgar y naturalmente saludar a mi compañera y hermana de luchas, Angélica Lozano.

Agradecerle a la plenaria de este Senado, por el respaldo que me entregan el día de hoy, por el afecto por la confianza, pero también por ese colegaje que hemos venido construyendo a través de todos estos años, que nos ha permitido, de que, en medio de las diferencias, de que en medio de las posturas políticas, hemos logrado tratarnos y entendernos como seres humanos y como personas racionales.

Esta Mesa Directiva que hoy asume esta legislatura por un año, tiene un gran reto, la legislatura pasada se caracterizó por grandes confrontaciones políticas, ideológicas, que desafortunadamente nos llevaron a profunda polarización, generando con esto, desafortunadamente un mal mensaje a nuestro pueblo colombiano. Esa polarización que desafortunadamente no nos permite hoy construir esa Colombia que queremos, construir un país con todas las fortalezas, construir un país con todas las oportunidades y un país en donde los 48 millones de colombianos, vivamos en justicia y en equidad.

Este país todos los días nos da alegrías, futbolistas, ciclistas, atletas y, en fin, toda una gama de fortalezas que nosotros tenemos, como la posibilidad de tener toda nuestra biodiversidad, nuestros recursos

naturales y las bellezas que nuestro ecosistema nos entrega para disfrutarlo. Lo único que nos ha faltado en este país históricamente es ponernos de acuerdo en cómo esas fortalezas de nuestro país, se distribuyen en equidad y en justicia, esa ha sido mi misión desde que llegué al mundo de la política a los 11 años, a un colegio público el INEM de Cali, en donde aprendí y conocí y de la política del país y posteriormente mi paso durante 14 años por el movimiento sindical, donde fortalecí mi conciencia, mis ideas y definí de una vez por todas cuál iba a ser camino político, para trabajar por este país y por los colombianos y colombianas.

Quiero enviar este mensaje al pueblo colombiano el día de hoy, hemos tenido un pequeño diálogo entre mis compañeros de Mesa Directiva, el Presidente Lidio García y el doctor Honorio Henríquez, y en lo que hemos identificado nuestro primer diálogo, es en la profunda necesidad que tiene este Congreso, de tramitar las diferencias de tramitar las discusiones ideológicas, de una manera respetuosa, pero también de una manera democrática que le permita a todos y cada uno de los Senadores y Senadoras que están sentados en este Congreso, participar con sus ideas, con sus propuestas de manera abierta y de manera tranquila.

Nosotros como Congresistas tenemos que darle ejemplo al país, muchas veces nos rasgamos las vestiduras, cuando a veces hay confrontaciones en las comunidades, o nos rasgamos las vestiduras cuando vemos malos ejemplos en nuestra sociedad, pero desafortunadamente desde este Congreso en muchas de las ocasiones, nosotros somos los que estamos dando el mal ejemplo y en dando mensajes equivocados a la sociedad colombiana.

Queremos convocar al Senado de la República, queremos convocar al Congreso en pleno, para que le demos una oportunidad al país. Queremos invitarlos para que este año podamos superar en buena medida, la crisis política y social que hoy vive nuestro país. Las cifras que hoy presenta el sector social de nuestro país no son las mejores, un desempleo creciente, un problema de inseguridad en las ciudades y en el campo creciente, la crisis del sector salud, la crisis educativa, la situación social que viven nuestros pensionados, los trabajadores y el campesinado colombiano y qué decir del olvido histórico que han tenido los pueblos afros, campesinos e indígenas que no han sido tenidos en cuenta en la agenda del Estado colombiano y que esos sectores sociales representan hoy, las peores cifras de atención social, por parte del Estado y por parte del Gobierno y por parte del Congreso de la República.

Quiero entonces honorables Senadores de todas las Bancadas, además de agradecerles la oportunidad que me brindan, al haber depositado su voto de confianza el día de hoy, notificarles que seguiré desde mi trabajo en el Congreso, defendiendo los Derechos Humanos de todos y cada uno de los colombianos, que como lo hice en anteriores Mesas Directivas, aquí estarán en este Congreso las crisis sociales que viven muchos sectores de nuestro país, aquí estarán los pueblos indígenas, Senadores indígenas, aquí están las comunidades afro, siendo atendidas por este Congreso, aquí estarán los campesinos y los diferentes sectores sociales que

requieren respuestas del Gobierno y del Congreso Nacional. Seguiremos trabajando por los derechos humanos y por los derechos del pueblo colombiano.

Avanzaremos como lo ha planteado en un muy importante discurso señor Presidente e intervención, avanzando en la consolidación de los acuerdos de paz firmados entre el Estado colombiano el Gobierno y la ex insurgencia de las FARC, que se consoliden esos acuerdos, y buscaremos con la más férrea convicción, la posibilidad también de alcanzar acuerdos con la guerrilla del ELN, y buscar de manera permanente la consolidación de la paz y la mejor convivencia para todos los colombianos.

Quiero invitar como lo ha hecho usted también señor Presidente, y estoy seguro de que el doctor Honorio lo quiere de la misma manera, porque así lo expresó, a que este Congreso se aplique como una de sus principales y primerísimas tareas, a consolidar las garantías y la protección de los líderes sociales y lideresas de nuestro país. Y para ello desde este espacio y desde este esfuerzo, estoy convocando a todo el pueblo colombiano para este 26 de julio, en 20 ciudades capitales de nuestro país, y en 20 países del mundo, en donde vamos a adelantar grandes movilizaciones por la defensa y la protección de los líderes sociales en nuestro país.

Agradecerle, me informa el Senador Gustavo Bolívar, que hoy 20 de julio, mientras desarrollábamos estos actos, fueron asesinados dos líderes sociales en Colombia, en Bucaramanga y en el departamento de Caquetá. Quiero terminar entonces agradeciéndole también, a los Senadores y Senadoras de la Bancada de Oposición, de las bancadas de izquierda, que hacemos presencia en este Congreso, por el respaldo y la confianza que me han entregado, que con toda seguridad será honrada de manera contundente, como suele ser nuestro trabajo y nuestro esfuerzo por el país.

Muchas gracias a todos los colombianos, por mantener la fe y la esperanza en este nuevo país, tenga la absoluta seguridad, que estas tendencias que se marcan hoy en esta Mesa Directiva, nuestro Presidente miembro del Partido Liberal, de Centro Socialdemócratas, como se ha definido este Partido, el doctor Honorio Henríquez, representante de un Partido de derecha en Colombia, como es el Centro Democrático y en mi caso como representante del Polo Democrático Alternativo y, de los sectores de izquierda en este país. Creo que esa coincidencia milagrosa que se logra concitar en estos tres hombres que estamos al frente hoy del Senado de la República, podemos brindarle una oportunidad no solamente al Congreso sino al país.

Insistiremos en trabajar por desmontar la polarización que hay de este Congreso, y naturalmente por enviar mensajes y acciones positivas y contundentes, para mejorar la calidad y las condiciones de vida de todo el pueblo colombiano. Muchísimas gracias a todos, colegas Senadores y Senadoras por esa confianza que me han entregado el día de hoy.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaría informa que han radicado unas proposiciones.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a las proposiciones radicadas.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo y otros honorables Senadores.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo, otros honorables Senadores y Representantes a la Cámara.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Antonio Esremid Sanguino Páez.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las proposiciones leídas y cerrada su discusión esta le imparte su aprobación.

Proposición número 01

Debate de Control Político

Mediante la presente, solicito a la Honorable Plenaria del Senado de la República citar a Debate de Control Político, en lo posible para el día 30 de julio del presente año, a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez y a la Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, y al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez, para que rindan concepto sobre la prestación del servicio del transporte aéreo de pasajeros en el país y otros asuntos.

Para lo anterior, solicito transmisión por el canal institucional del Congreso de la República.

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. Sírvase indicar si el Ministerio de Transporte ha recibido quejas por parte de los usuarios del transporte aéreo de pasajeros. En caso afirmativo, favor detallar las razones que las motivaron y las compañías involucradas como presuntas infractoras.
2. Sírvase indicar si existen estudios o análisis por parte del Ministerio de Transporte para identificar los principales problemas que presentan los usuarios, así como las posibles soluciones para superarlos.
3. Sírvase indicar si desde el Ministerio de Transporte existe algún plan de acción para evitar los altos costos en los tiquetes de transporte aéreo, los problemas de cancelaciones, retrasos de vuelos, y las vulneraciones de los derechos que sufren los usuarios del transporte aéreo en Colombia. Así mismo, si el Ministerio de Transporte tiene algún plan para modular la oferta, para así garantizar la libre competencia y evitar la existencia de monopolios u oligopolios por parte de las ae-

rolíneas de algunos trayectos específicos en el país.

4. Sírvase indicar cuáles son las medidas que para el Ministerio de Transporte deben adoptarse para mitigar y superar los problemas del servicio.
5. Sírvase indicar cuál es la proyección de inversión en infraestructura y personal para atender el incremento de la demanda, los derechos de los usuarios, y el correcto funcionamiento de los entes de control del sector para los años venideros y cuál es la responsabilidad de las aerolíneas y del Ministerio de Transporte para esta dinámica.

Respecto del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)

6. Sírvase informar cuál es el marco legal para el cobro del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). Adjuntar los documentos que lo soporten.
7. Sírvase informar a la fecha cuántas personas utilizan el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
8. Sírvase informar si existe un control para las empresas que realizan el cobro del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). En caso afirmativo, explicar el mismo.

SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE

1. De acuerdo al artículo 109 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, indique por favor cuáles son los planes de la Superintendencia para que, en su ejercicio de vigilancia y control del transporte aéreo de pasajeros, se protejan los derechos de los usuarios.
2. Sírvase indicar cuáles son los instrumentos al alcance de los pasajeros para formular sus inconformidades con el servicio de transporte aéreo en Colombia.
3. Sírvase indicar cuáles son las obligaciones de las compañías aéreas relacionadas con la ilustración de los pasajeros respecto a sus derechos y la forma de hacerlos cumplir.
4. Sírvase indicar qué tipo de medidas han implementado o tienen planeado implementar para evitar los costos exorbitantes de los tiquetes aéreos y el monopolio u oligopolio que tiene algunas aerolíneas con determinados trayectos.
5. Sírvase indicar cuál es el control que ejerce o ha ejercido la Superintendencia de Puertos y Transporte respecto a las empresas que prestan el servicio de transporte aéreo de pasajeros en el país, detallando especialmente lo relativo a cancelaciones, retrasos, tarifas y sobreventas.
6. Sírvase indicar cuáles son los derechos que tienen los usuarios del transporte aéreo de pasajeros y cuáles son las obligaciones que tienen las aerolíneas para garantizarlos.
7. Sírvase indicar qué tipo de sanciones puede aplicar la Superintendencia a las aerolíneas que vulneren los derechos de los pasajeros o que incumplan sus obligaciones. Especificar tipo de sanciones, y en caso de multas, los valores de estas.

8. Sírvase indicar si han existido sanciones a las aerolíneas. En caso afirmativo, especificar la fecha de la sanción, la causa de la misma, la empresa sancionada y en qué consistió la sanción.
9. Sírvase indicar cuáles son los inconvenientes que se han presentado con mayor frecuencia en la prestación del servicio de transporte aéreo en Colombia, cuáles han sido sus causas y qué compensaciones se han brindado.
10. Sírvase indicar si existen estudios o análisis por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte para identificar los principales problemas que presentan los usuarios, así como las posibles soluciones para superarlos.
11. Sírvase indicar cuáles son las medidas que para la Superintendencia de Puertos y Transporte deben adoptarse para mitigar y superar los problemas del servicio.
12. Sírvase indicar cuál es la proyección de inversión en infraestructura y personal para atender el incremento de la demanda y garantizar el control para los años venideros y cuál es la responsabilidad de las aerolíneas y de la Superintendencia de Puertos y Transporte para esta dinámica.

DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL

1. Sírvase indicar cuál es el marco legal de la Aeronáutica Civil para velar por la seguridad operacional y la seguridad de la aviación civil.
2. Sírvase indicar cuál es el control que ejerce o ha ejercido la Aeronáutica Civil respecto a las empresas que prestan el servicio de transporte aéreo de pasajeros en el país, detallando especialmente lo relativo a cancelaciones, retrasos, tarifas y sobreventas.
3. Sírvase indicar cuáles son los instrumentos al alcance de los pasajeros para formular sus inconformidades con el servicio de transporte aéreo en Colombia.
4. Sírvase indicar cuáles son las obligaciones de las compañías aéreas relacionadas con la ilustración de los pasajeros respecto a sus derechos y la forma de hacerlos cumplir.
5. Sírvase indicar si la Aeronáutica Civil ha recibido quejas por parte de los usuarios del transporte aéreo de pasajeros. En caso afirmativo, favor detallar las razones que las motivaron y las compañías involucradas como presuntas infractoras.
6. Sírvase indicar cuáles son las medidas para dar respuesta a las quejas presentadas, detallando el trámite.
7. Sírvase indicar cuáles son los inconvenientes que se han presentado con mayor frecuencia en la prestación del servicio de transporte aéreo en Colombia, cuáles han sido sus causas y qué compensaciones se han brindado.
8. Sírvase indicar si existen estudios o análisis por parte de la Aeronáutica Civil para identificar los principales problemas que presentan los usuarios, así como las posibles soluciones para superarlos.
9. Sírvase indicar cuáles son las medidas que para la Aeronáutica Civil deben adoptarse para mitigar y superar los problemas del servicio.
10. Sírvase indicar cuál es la proyección de inversión en infraestructura y personal para atender el incremento de la demanda y garantizar el control para los años venideros y cuál es la responsabilidad de la Aeronáutica Civil y de las aerolíneas para esta dinámica.

Cordialmente,

Armando Alberto Benedetti Villaneda.

20. VII. 2019

Proposición número 02

Bogotá, D. C., 20 de julio de 2019

Plenaria del honorable Senado de la República Autorización de tiquetes aéreos

Respetuosamente solicitamos a la Plenaria del honorable Senado de la República, autorizar la expedición de tiquetes aéreos Bogotá-Medellín - Bogotá y/o desde sus respectivas ciudades de origen, para que los integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República y el Secretario de la misma, puedan asistir y aceptar la **invitación** formulada por el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Salud, para que puedan asistir y participar en la presentación que se realizará, a partir de las siete (7) de la mañana del día martes veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), en el Hospital Universitario San Vicente de Paul de la ciudad de Medellín, sobre la *Ley 1966 de julio 11 de 2019* “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA GESTIÓN Y TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” (**LEY DE PUNTO FINAL**), la cual fue tramitada en su primer debate por las comisiones séptimas constitucionales permanentes del Congreso de la República.

Cordialmente,

Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Laura Ester Fortich Sánchez, Nadia Georgette Blel Scaff, Jesús Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Manuel Bitervo Palchucan Chingal.

20. VII. 2019

Proposición número 03

Bloque Regional y de Congresistas del Valle del Cauca

Cali, julio 15 de 2019

Doctor

ERNESTO MACÍAS TOVAR

Presidente

Senado de la República de Colombia

Bogotá, D. C.

Apreciado doctor Tovar:

La Bancada de Congresistas del Valle del Cauca, cordialmente propone a la honorable plenaria del Senado de la República de Colombia otorgar la máxima condecoración del Congreso a los tenistas colombianos Robert Charbel Farah Maksoud y Juan Sebastián Cabal Valdés, por ser los ganadores del torneo de dobles masculinos en el mundialmente reconocido torneo de Wimbledon.

Triunfo inédito del que nos enorgullecen estos colombianos nacidos en el Valle del Cauca, en la capital deportiva de América, no sólo marca un hito para el deporte del tenis en nuestro país, sino un símbolo de lo que los deportistas nativos pueden lograr con el esfuerzo sin descanso, la técnica depurada y la persistencia irreducible que distingue a la élite mundial de deportistas.

Como acto de reconocimiento a estos ilustres que nos hinchaban nuestro pecho de orgullo patrio, por lo que solicitamos se apruebe una sesión muy especial del Senado de la República con el objetivo de entregar la Orden del Congreso en el grado de Comendador a Juan Sebastián Cabal Valdés Y Robert Charbel Farah Maksoud.

Quedamos muy atentos a su pronta y positiva respuesta.

Cordial Saludo

Honorables Senadores:

Roosevelt Rodríguez Rengifo, Luis Fernando Velasco Chaves, John Milton Rodríguez González, Roy Leonardo Barreras Montealegre, John Harold Suárez Vargas, Wilson Neber Arias Castillo, Carlos Abraham Jiménez López, Carlos Fernando Mota Solarte, Alexander López Maya, José Ritter López Peña, José Luis Pérez Oyuela, Pablo Catatumbo Torres Victoria.

Honorables Representantes a la Cámara:

Christian Munir Garcés Aljure, Adriana Gómez Millán, Elbert Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Álvaro Henry Monedero Rivera, Luis Alberto Albán Urbano, Catalina Ortiz Lalinde, Milton Hugo Angulo Viveros.

20. VII. 2019

Proposición número 04

Cítese a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, a debate sobre el caso de corrupción de la Odebrecht - Grupo Aval a las campañas de 2014 y la participación de Corficolombiana en estos hechos, y para establecer cómo avanzan las investigaciones en este caso en la Fiscalía General de la Nación, invítese al Fiscal General de la Nación (e), doctor Fabio Espitia Garzón.

Se adjunta cuestionario.

Jorge Enrique Robledo Castillo,

Senador de la República.

Cuestionario a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda y al señor Fiscal General de la Nación (e), doctor Fabio Espitia Garzón. para el debate sobre las últimas revelaciones en el escándalo de corrupción de Odebrecht y el Grupo Aval

1. Favor informarle al Senado cuáles han sido sus contribuciones para esclarecer los hechos de corrupción en el escándalo de la Ruta del Sol II (Odebrecht y Grupo Aval) y la financiación ilegal de la campaña presidencial de 2014 y cuál es su opinión sobre las revelaciones hechas sobre este caso desde mayo de 2019.
2. ¿Conoce del contrato falso con el Consorcio de la Ruta del Sol II, Consol -sociedad

de Odebrecht y el Grupo Aval-, para financiar la segunda vuelta de la campaña presidencial Santos-Vargas Lleras 2014, denunciado recientemente por la prensa y en el que participó un el señor Esteban Santos?

3. ¿Cree que estos hechos precluyeron o que deben ser investigados hasta encontrar a los responsables? Favor explicar.
4. ¿Qué concepto tiene de que solo después de la salida de la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez se hayan empezado a conocer de estos hechos y de las nuevas revelaciones en los medios de comunicación en donde se vincula directamente a Corficolombiana, empresa en la que Martínez fue asesor?
5. ¿Cree que las investigaciones sobre el caso de la corrupción en la Ruta del Sol II han avanzado con la celeridad debida? Favor explicar.
6. ¿Por qué, aunque el señor Andrés Sanmiguel confesó el 12 de junio de 2018, pero la Fiscalía General solo le compulsó copias al Consejo Nacional Electoral el 14 de marzo de 2019, y nueve meses después!? ¿Le parece sospechosa esta demora? Favor explicar.
7. ¿La dilación en los tiempos es un obstáculo para esclarecer los hechos en la corrupción de la Ruta del Sol II, donde está implicados Odebrecht y el Grupo Aval?
8. ¿Tiene algún conocimiento sobre el avance de las investigaciones en la Fiscalía sobre las acusaciones de financiación de Odebrecht a la campaña Zuluaga-Trujillo 2014?
9. ¿Tiene algún conocimiento sobre la financiación ilegal de la campaña Santos Vargas Lleras de 2014 por parte del Consorcio Ruta del Sol II?

Jorge Enrique Robledo Castillo.

20. VII. 2019

Proposición número 05

Proposición audiencia pública

En virtud del artículo 230 de la Ley 5ª de 1992 y siguientes, me permito solicitar a los miembros del Senado de la República se autorice la realización de una Audiencia Pública para conocer las observaciones a la iniciativa que busca crear el Municipio Especial de Palenque, la cual se desarrollará en el Corregimiento de Palenque, del Municipio de Mahates en el Departamento de Bolívar el próximo viernes dieciséis (16) de agosto de 2019.

Además, que, por conducto de la Secretaría General del Senado de la República, se realicen todas las gestiones pertinentes para el desplazamiento y logística con el fin de garantizar la debida atención y oportunidad de dicha Audiencia Pública. Invítese a la Presidencia de la República, a la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutierrez Castañeda, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, al Gobernador del departamento de Bolívar, doctor Dumek Turbay Paz y a los miembros de la comunidad organizada de Palenque.

De los honorables Senadores,

Fernando Nicolás Araújo Rumié.

20. VII. 2019

Proposición número 06

Citación al Ministro de Defensa, doctor Guillermo Botero Nieto.

En nuestra condición de Senadores de la República de Colombia, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992;

SOLICITAMOS

Citar a debate de control político en Sesión Plenaria al Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto, a la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, a la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa Borrero, y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor José González Angulo, para que en la sesión que se fije para este periodo informen sobre las inquietudes frente al Plan de Acción Específico para la Reconstrucción Mocoa respecto a las emergencias presentadas en 2017 y 2018.

Solicitamos que el debate de control político sea transmitido por el Canal del Congreso.

Adjunto al presente enviamos los cuestionarios para sean remitidos a las entidades mencionadas.

**CUESTIONARIO PARA LOS CITADOS
A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN
SESIÓN PLENARIA DEL SENADO DE LA
REPÚBLICA**

Con el objetivo de esclarecer la situación evidencia y velar por la correcta reconstrucción de Mocoa, de proteger a los ciudadanos afectados y que se diera una adecuada destinación de los recursos, en debida forma solicitamos se respondan los siguientes interrogantes:

1. Detalle cada una de las acciones definidas en el Plan para la Reconstrucción de Mocoa en el año 2017. Adjunte el plan de acción e informe el estado de ejecución física y financiera de cada una de ellas y el correspondiente responsable.
2. Informe si para la emergencia presentada en Mocoa durante el mes de agosto de 2018 se elaboró un nuevo Plan de Reconstrucción. De ser afirmativa la respuesta informe las acciones a desarrollar, el plan de acción y el plan de inversión.
3. ¿Cuántos y desde qué entidades se destinaron recursos públicos para la ejecución del Plan de la Reconstrucción de Mocoa en el año 2017 y del 2018?
4. ¿Qué países u organismos no gubernamentales de carácter internacional entregaron recursos para la ejecución del Plan de la Reconstrucción de Mocoa en el año 2017 y del

2018? Discriminar la cantidad de recursos recibidos, la entidad del Gobierno nacional que los recibió e informe la destinación que se les dio.

5. ¿Qué organismos no gubernamentales y empresas privadas del orden nacional entregaron recursos para la ejecución del Plan de la Reconstrucción de Mocoa en el año 2017 y del 2018? Discriminar la cantidad de recursos recibidos, la entidad del Gobierno nacional que los recibió e informe la destinación que se les dio.

Cordialmente,

Antonio Esremid Sanguino Páez.

20. VII. 2019

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Señor Presidente, bueno sea lo primero felicitarlo a usted, doctor Lidio, por la designación como Presidente, decirle que ese discurso nos convoca a todos los colombianos, lo mismo la Mesa Directiva desearles todo el éxito. Presidente es para conocer su opinión, en la legislatura pasada radicamos algunas proposiciones para debates de Control Político que no se llevo a cabo, ¿se van a validar esas proporciones que han sido aprobadas, o las vamos a presentar nuevamente las próximas sesiones?

La Presidencia manifiesta:

Muchas gracias señor García Realpe, por sus palabras, hay que volverlas a presentar, a radicar y le damos trámite enseguida. Se da por terminada la sesión y se convoca para el próximo martes a las 3 de la tarde. Muchas gracias a todos, están cordialmente invitados a un cóctel en el salón de la Constitución muy amables. Oiga aquí informalmente quiero felicitar a nuestro colega que está cumpliendo años, el doctor Horacio José Serpa, un fraternal saludo y muchas bendiciones en tu día.

Siendo las 8:19 p. m., se levanta la sesión y se convoca para el martes 23 de julio del año en curso a las 3:00 p. m.

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO